

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Martes 09 de mayo 2023**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

En Tacna siendo las 12:10 horas del martes 09 de mayo de 2023, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Víctor Arias Santana, Dra. Regina Rivera De Vela, Mag. Dante Pango Palza, Est. Bruno Sebastian Acuña Lujan y Est. Víctor Raul Arce Silva, actuó como Secretaria del Consejo: la Mtro. Verónica Condori Chávez.

Se tiene como invitada a la Dra. Cecilia Montesinos Valencia para la sustentación de sus puntos de agenda.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

**APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Acta de Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2023. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 00

**ACUERDO 001-2023:** APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2023.

**DESPACHO**

1. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN ANFITEATRO ANATOMÍA, presentada por los docentes de la cátedra de Anatomía. El presidente presenta el proyecto indicando que los docentes hicieron llegar su requerimiento de materiales para poder completar las 6 mesas y utilizar el anfiteatro en pleno, considerando que actualmente se hace uso de 3 o 4 mesas por no contar con la maquetería, de implementar las 6 mesas podrán trabajar hasta 30 estudiantes. Se ha realizado un inventario y se sugiere la compra del material para poder completar las 6 mesas; este proyecto sería ejecutado con la distribución de saldos del ejercicio 2022. El Presidente invita a los consejeros a realizar sus preguntas o comentarios, sometiendo luego a votación la propuesta de implementación del Anfiteatro de Anatomía y solicitar sea financiado con saldos del ejercicio 2022, siendo por unanimidad.

**ACUERDO 002-2023:** APROBAR el Proyecto "Implementación de Modelos Anatómicos para la Enseñanza de Anatomía Humana" y PROPONER que el Proyecto sea considerado en la distribución de saldos del ejercicio 2022 para su financiamiento.

2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A ALUMNOS CON RIESGO ACADÉMICO DE LA FACSA. El presidente presenta el proyecto indicando que lo han elaborado junto con el Est. Bruno Acuña, y busca hacer un acompañamiento específicamente a los estudiantes, de I a V ciclo, que tiene la primera unidad desaprobada; la primera fase del proyecto sería realizar una convocatoria para aquellos estudiantes destacados en ciertas asignaturas para que reciban una capacitación que la daremos junto con el Méd. Javier Flores, experto en didáctica, tras la capacitación a los estudiantes se les irá asignado estudiantes (compañeros), para que ellos los ayuden a superar el problema académico que han tenido en la primera unidad y puedan mejorar su rendimiento en la segunda unidad; las actividades que desarrollaría este programa son: convocar a los tutores (acompañantes), registrar a los estudiantes en riesgo académico, publicar los cursos disponibles para acompañamiento, asignar a los acompañantes e iniciar el acompañamiento que en su desarrollo contempla un plan presentado por los monitores con las fechas de reuniones; finalmente se clausura el programa y se hace un informe final. El presupuesto que se está asignado a esta actividad será del PTA, considerando el pago al capacitador, Méd. Javier Flores, y un pago a los acompañantes que consistirá en un gasto por movilidad, que será un estímulo por su labor además de una certificación. El Presidente invita a realizar preguntas, la Dra. Rivera precisa se modifique el término por ACOMPAÑANTES y no tutores, el presidente manifiesta que se realizará el cambio; la Dra. Rivera consulta si este programa es solo dirigido a estudiantes de medicina, el presidente manifiesta que está disponible para las tres escuelas de la FACSA. La Dra. Kuong manifiesta que el programa aportará como estrategia en los estándares de acreditación, tras los comentarios el presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 003-2023: APROBAR el Proyecto "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A ALUMNOS CON RIESGO ACADÉMICO DE LA FACSA**

3. PROYECTOS RSU: Proyecto: "Charla de sensibilización sobre RSU" dirigida a los estudiantes ingresantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana presentado por la Mgr. Jessica Morales De Roca y el Proyecto Interdisciplinario de Proyección Social con Enfoque de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Talleres didácticos productivos y prevención de la Salud bucal - Aldea San Pedro de Tacna 2023 presentado por la Mgr. Karina Portugal; ambos proyectos remitidos por el Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, el presidente presenta los proyectos esperando las consultas del caso y somete a votación, siendo aprobados por unanimidad.

**ACUERDO 004-2023:**

- APROBAR el Proyecto: "Charla de sensibilización sobre RSU" dirigida a los estudiantes ingresantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana y DESIGNAR a la Mg, Jessica Trudy Morales De Roca La Barrera como responsable del Proyecto.
- APROBAR el Proyecto Interdisciplinario de Proyección Social con Enfoque de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Talleres didácticos productivos y prevención de la Salud bucal - Aldea San Pedro de Tacna 2023 y DESIGNAR a la Mgr. Karina Portugal Motocanche como responsable del Proyecto.

4. PROYECTO: PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA DE ASPEFAM 2023. El presidente presenta el proyecto, indicando que tiene como fin la participación de la FACSA como delegación en el evento más grande de la educación médica en el país, organizado por ASPEFAM; el proyecto incluye la participación de representantes en las reuniones de las redes interuniversitarias que sesionarán en el Congreso; Se han otorgado becas al congreso a estudiantes que están presentando proyectos de investigación y a docentes representantes de las redes, además de las becas asignadas, se propone gestionar una bolsa de viaje que pueda contribuir en sus gastos de pasajes y/o alojamiento, siendo beneficiados los que van representando a la FACSA en las redes y a los que presenten trabajos de investigación, siendo el estimado de S/. 800.00 por participante sean docentes o estudiantes, se afectará el presupuesto extraordinario de capacitación, se está considerando también la participación del Méd. Orlando Vargas en el curso precongreso de Simulación considerando que es el encargado de la implementación del centro de simulación de la FACSA. El presidente invita a realizar las consultas, tras ello somete a votación el proyecto, siendo aprobados por unanimidad.

**ACUERDO 005-2023: APROBAR el Proyecto "Participación de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Congreso Internacional de Educación Médica de ASPEFAM 2023" y DISPONER que el presupuesto del proyecto sea financiado con los ingresos extraordinarios generados por la FACSA de la partida de capacitación.**

5. MODIFICACIONES DEL PROYECTO CLÍNICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA. El presidente presenta el OFICIO Nro. 00070-2023-UPT-CDMO, que solicita las modificaciones de los aspectos administrativos del proyecto clínico de las segundas especialidades en Odontología, que se genera cuando se hace un sinceramiento de los matriculados, se debe considerar que el proyecto sigue siendo positivo para el balance final. El presidente invita a realizar sus preguntas, no habiendo somete a votación la solicitud, siendo aprobados por unanimidad.

**ACUERDO 006-2023: APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO CLÍNICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA.**

6. Proyecto: DIPLOMADO EN AUDITORÍA EN SALUD VERSIÓN V. El presidente presenta el proyecto, indicando que su realización permite generar ingresos extraordinarios a la FACSA, ya se han desarrollado cuatro diplomados con la misma mención estando ahora la propuesta de la versión V del Diplomado en Auditoría en Salud. El presidente invita a realizar consultas, no habiendo somete a votación el proyecto, siendo aprobados por unanimidad.

**ACUERDO 007-2023: APROBAR, el Diplomado en Auditoría en Salud Versión V.**

7. Proyecto: DIPLOMADO EN EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES ON LINE VERSIÓN I. El Presidente presenta el proyecto, manifestando que en el marco del convenio específico con el Hospital Militar y el plan de trabajo de este año, nos han solicitado un diplomado que será dirigido al personal de salud de la Sanidad del Ejército del Perú, con el que tenemos que cumplir, por este motivo se han realizado las coordinaciones con la Oficina de Planificación para la viabilización del diplomado, indicándonos que este debe ser

aprobado por COFA, para que se pueda asignar la partida que proviene de cumplimiento de convenios y poder cumplir con los gastos que este genere. Son tres los docentes que dictarán el Diplomado que consta de 6 módulos. El presidente invita a realizar consultas, no habiendo somete a votación el proyecto, siendo aprobados por unanimidad.

**ACUERDO 008-2023: APROBAR el Proyecto: DIPLOMADO EN EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES On line Versión I, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SALUD DE LA SANIDAD DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.**

8. PROYECTO: PROPUESTA DE TASA POR GESTIÓN DE TESIS EN LA FACSA. El presidente puntualiza la propuesta, explicando: cuando se revisa la tesis con miras a publicación, han surgido inconvenientes por algunas deficiencias que estas presentan, dentro de las que se observan en los aspectos metodológicos y estadísticos puntos en los que se debe ser muy estricto; esta problemática ha sido analizada, canalizando los siguientes aspectos: la asesoría de tesis es de manera voluntaria, los dictámenes de los proyectos se realizan sin compensación y el pago que se les genera a los docentes jurados es de S/ 30.00, monto que no ha variado en años. La propuesta, que ha sido trabajada con la unidad de investigación, comienza con la realización de una convocatoria abierta a los docentes que quieran ser asesores, dictaminadores y/o jurados, brindarles una capacitación que considere puntos como: el rol del asesor, dictaminador y jurado evaluador, asimismo metodología de los trabajos y la estadística que se aplica. Se está planteando una tasa que incluya la asignación de: un asesor de tesis, dictaminador y jurado de tesis que serán los docentes del staff capacitado; en cuanto a la documentación, se tendrá: el dictamen del Comité de Ética, la verificación de similitud a través de la plataforma Turnitin y la sala de grados con los equipos para la sustentación de su tesis; la tasa es de S/ 800.00 y será distribuida: asesor S/ 300.00, dictaminador y los tres jurado, para cada uno S/ 100.00; para el Comité de Ética se asignará S/ 50.00 y los S/ 50.00 restantes para la Facultad. Esta propuesta se viene dando en varias universidades, en la nuestra solo en la Escuela de Postgrado. Tras el debate y los comentarios sugeridos el presidente somete a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 009-2023: APROBAR el PROYECTO: PROPUESTA DE TASA POR GESTIÓN DE TESIS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

**INFORMES**

- La Dra Kuong informa sobre el caso del la estudiante LIENDO PORTUGAL, Yomira de Los Ángeles, quien tiene cuarta matrícula en la asignatura Cirugía Bucal, debiendo descansar un año como lo señala la Ley Universitaria vigente; pero en el caso de los estudiantes de Ciencias de la Salud no descansan un año sino año y medio, por la forma de desarrollar nuestros semestres. Esto ha generado el reclamo de la estudiante, quien está solicitando al Vicerrectorado académico una excepcionalidad para su matrícula. El presidente y los consejeros docentes manifiestan necesario el cumplimiento de la Ley.

**PEDIDOS**

- No habiendo pedidos, se pasa a la orden del día.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

**PUNTO 01:** PROYECTO DE MEJORA NIVELACIÓN DE INGRESANTES A LA EPO 2023. El presidente recuerda a los consejeros la DIRECTIVA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, que fue aprobada en sesiones anteriores que es de donde proviene la siguiente propuesta. El presidente invita a la Dra. Kuong presente el proyecto, propuesto por el Comité de Mejora Continua de la EPO, indicando que el fin es la implementación del proceso de nivelación académica a los ingresantes de la EPO, a través del desarrollo del programa de nivelación que considerará los cursos de Biología, Matemática y Comunicación - Estrategias de aprendizaje, asignaturas que fueron identificadas tras el análisis académico trabajado con las notas de las primeras unidades de las asignaturas del I ciclo. El presidente invita a realizar consultas, el Dr. Cruz hace referencia al diagnóstico realizado y manifiesta la necesidad de implementar al proyecto el análisis psicológico, los consejeros docentes proponen la mejora del proyecto, tras el debate y en consideración a la necesidad de buscar medios que permitan mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en el I ciclo, el presidente somete a votación el proyecto, siendo aprobado por mayoría.

### **ACUERDO 010-2023: APROBAR el Proyecto Nivelación de Ingresantes de la EPO 2023**

**PUNTO 02:** PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. El presidente recuerda las sesiones de trabajo que se dieron para el desarrollo del plan y las observaciones manifestadas en la última sesión, que tras su levantamiento, este documento ha finalizado estando en condiciones de ser presentado para su aprobación. El presidente invita a realizar las consultas, el Dr. Cruz indica un error en el número de ingresantes, ubicado el error el presidente manifiesta el compromiso de realizar la corrección pertinente y somete a votación el Plan Estratégico de la FACSA 2023 - 2027, siendo aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 011-2023: APROBAR el Plan Estratégico 2023 - 2027 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna y elevar el documento al Consejo Universitario.**

**PUNTO 03:** PLAN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE LA FACSA 2023. El presidente presenta el plan que permitirá la elaboración del proyecto del centro de simulación de la FACSA y solicita se encargue al Méd. Orlando Vargas Anahua su desarrollo, asimismo la asignación del monto considerado en el documento para el pago por la elaboración. El presidente invita a realizar las consultas, no habiendo somete a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 012-2023:**

- **APROBAR el Plan para la elaboración del Proyecto de Actualización y Funcionamiento del Centro de Simulación de la FACSA 2023**
- **ENCARGAR al Méd. Orlando Vargas Anahua la elaboración del Proyecto de Actualización y Funcionamiento del Centro de Simulación de la FACSA 2023.**

- **AUTORIZAR la asignación del monto de S/. 3 500.00 de los ingresos extraordinarios de la FACSA 2022, para el pago por la elaboración del proyecto.**

**PUNTO 04:** CURSO SOBRE DOCENCIA UNIVERSITARIA, OFICIO N° 0964 - 2023 UADI-DIREC.EJEC-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA

El presidente presenta el oficio emitido por la dirección del Hospital Hipólito Unanue, que solicita programar el dictado de un curso de Docencia dirigido a médicos tutores y/o docentes del residentado médico. Para tal fin, se está presentando el Proyecto del Curso "Didáctica para la formación médica en campos clínicos", que se dictará a docentes y/o tutores médicos del Residentado Médico de nuestras sedes hospitalarias, como requerimiento del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, y en cumplimiento del convenio específico y el plan de trabajo 2023. El presidente invita a realizar consultas, no habiendo somete a votación el proyecto, siendo aprobados por unanimidad.

**ACUERDO 013-2023: APROBAR el Proyecto del Curso On line Didáctica para Formación Médica en Campos Clínicos, a desarrollarse en el marco de los acuerdos establecidos en el Programa de trabajo conjunto - año 2023 suscrito entre la Universidad Privada de Tacna y el Hospital Hipólito Unanue de Tacna**

**PUNTO 05:** I CONGRESO Y JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA 2023 - ESSALUD TACNA. El presidente presenta el documento remitido por la Red Asistencial de EsSalud Tacna, quien desarrollará el I CONGRESO Y JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA 2023, y sugiere el auspicio para el evento académico en el marco del convenio con EsSalud. El presidente somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 014-2023: OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO AL I CONGRESO Y JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA 2023 - ESSALUD TACNA.**

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13:22 hrs. del martes 09 de mayo de 2023, y habiéndolo tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



Firmado por: MARCO  
CARLOS ALEJANDRO  
RIVAROLA HIDALGO  
Cargo: DECANO DE  
LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA  
SALUD

Fecha/Hora: 04-10-  
2023 06:44:10

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Lunes 29 de mayo de 2023**

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

En Tacna siendo las 12:30 horas del lunes 29 de mayo de 2023, reunidos a través de la Plataforma Virtual Institucional MEET, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Víctor Arias Santana, Est. Bruno Sebastian Acuña Lujan, Est. Nadia Joselyn Vela Torres y Est. Víctor Raúl Arce Silva, actuó como Secretaria del Consejo: la Mtro. Verónica Condori Chávez.

Se tiene como invitada a la Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Acta de Sesión Extraordinaria del 25 de abril de 2023. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 01, estudiante Ascuña por ausencia en la sesión.

**ACUERDO 001-2023: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 09 de marzo de 2023. bruno**

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

**PUNTO 01:** CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDA ESPECIALIDAD DE MEDICINA. El presidente presenta el OFICIO Nro. 00108-2023-UPT-P2DAESP, emitido por el Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de FACSA, que contiene la propuesta de Calendario Académico para el segundo y tercer año de Residentado Médico 2023 - 2024, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, manifestando que el cronograma se ajusta al trabajo que viene realizando la Sección de Segunda Especialidad, por lo que corresponde proponer su

aprobación. No habiendo observaciones, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 002-2023: PROPONER el Calendario Académico 2023-2024 para el segundo y tercer año de la Sección de Segunda Especialidad de los Programas de Medicina.**

**PUNTO 02:** EXPEDIENTE DE JORNADA CURRICULAR PARA LA REVISIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE ODONTOLOGÍA. El presidente presenta la documentación que adjunta los proyectos de revisión curricular de las cinco especialidades en Odontología, indicando que habiéndose revisado los diseños curriculares de pre grado y de los programas de medicina, queda pendiente la revisión de los programas en odontología, por lo que este consejo debe aprobarlos para realizar el trabajo de revisión. El presidente invita a realizar consulta, no habiendo, somete a votación la realización de los proyectos, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 003-2023:**

- **APROBAR LOS PROYECTOS DE REVISIÓN CURRICULAR DE LAS CINCO ESPECIALIDADES DE LA SECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA.**
- **CONFORMAR LOS COMITÉS DE REVISIÓN CURRICULAR DE LAS CINCO ESPECIALIDADES DE LA SECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA, SEGÚN PROYECTO.**

**PUNTO 03:** PROCESO DE INGRESO A LA DOCENCIA: DOCENTES ORDINARIOS. El presidente hace referencia a las tres plazas de docentes ordinarios, que se han generado en la FACSA por las ausencias de: Dr. Javier Ríos Lavagna de odontología, Méd. Bartolomé Iglesias y Méd. Ricardo Alvites de Medicina Humana, refiere también los documentos emitidos por los directores de escuela haciendo llegar los requisitos para la convocatoria. El presidente invita a realizar consultas, no habiendo, somete a votación la propuesta de ingreso a la docencia, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 004-2023:**

- **PROPONER el ingreso de dos (02) docente ordinario a tiempo completo, categoría auxiliar en la plana docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana; uno (01) para las áreas curriculares de Fisiología y Farmacología y uno (01) para el área curricular de Medicina I.**

- **PROPONER el ingreso de un (01) docente ordinario a tiempo completo, categoría auxiliar, en la plana docente de la Escuela Profesional de Odontología para el área curricular de Cirugía Bucal**

**PUNTO 04:** Diplomado en Estrategias Docentes para las Ciencias de la Salud - versión I. El presidente explica el punto de agenda, haciendo referencia al Plan de Capacitación Docente que cuenta con cuatro acciones en el año, que será financiado por el fondo de capacitación de la FACSA; la participación y aprobación de los cuatro módulos permitirá a los docentes obtener su Diploma en Estrategias Docentes para las Ciencias de la Salud - versión I, así mismo cada módulo tendrá su certificación. El presidente invita a realizar consultas, la Dra. Rivera pregunta si están establecidas las fechas, indicándose que éstas están en el proyecto adjunto, no habiendo más preguntas, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 005-2023: APROBAR el Proyecto: DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LAS CIENCIA DE LA SALUD Versión I.**

**PUNTO 05:** Diplomado en Auditoría Médica versión VI.

**ACUERDO 006-2023: APROBAR, el DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA VERSIÓN VI**

**PUNTO 06:** MATRÍCULA ESTUDIANTE ITALO TASAYCO BERRIOS. El presidente manifiesta que la documentación del caso ha sido cargada en el drive compartido de la sesión e invita al Dr. Arias presentar el punto de agenda, quien explica el motivo por el cual el estudiante está solicitando matrícula; así mismo manifiesta que el estudiante está en su año de internado y es estudiante regular, y por motivos de salud de su padre le fue imposible realizar el pago correspondiente a la matrícula y primera cuota del año de internado y estando ahora en la posibilidad de realizarlo es que solicita la matrícula por excepcionalidad en consideración a los problemas familiares por los que pasó. El presidente precisa que el COFA no está en la capacidad de autorizar una matrícula excepcional, sin embargo puede proponerlo al Vicerrectorado académico para ser elevado al Consejo Universitario, la Dra. Rivera manifiesta opinión favorable, así mismo el Dr. Cruz en consideración a ser un estudiante regular. El presidente somete a votación elevar la opinión favorable de la matrícula del estudiante Tasayco, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 007-2023: ELEVAR con opinión favorable del Consejo de Facultad de la FACSA, la propuesta de autorización de matrícula excepcional, en el Internado Médico 2023, al estudiante TASAYCO BERRÍOS Italo Eduardo con código 2016054925, para la determinación del Consejo Universitario.**

**PUNTO 07: AUSPICIO ACADÉMICO Y CREDITAJE - CIEM 2023 ASPEFAM.** El presidente solicita a los consejeros agregar un punto en la agenda, relacionado al VII Congreso Internacional de Educación Médica – CIEM 2023, emitido por ASPEFAM solicitando el auspicio académico y el respaldo del creditaje. Tras aprobarse el punto de agenda el presidente somete a votación la solicitud de ASPEFAM, siendo aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 008-2023: OTORGAR auspicio académico al VII Congreso Internacional de Educación Médica CIEM 2023, organizado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina ASPEFAM, a realizarse en la ciudad de Lima los días 01 y 02 de junio del 2023 y contará con dos (02) créditos académicos.**

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13:15 hrs. del lunes 29 de mayo de 2023, y habiéndolo tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.



Firmado por: MARCO  
CARLOS ALEJANDRO  
RIVAROLA HIDALGO  
Cargo: DECANO DE LA  
FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA  
SALUD

Fecha/Hora: 04-10-2023  
06:43:50